Bogotá D.C.

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
Dirección Administración de Negocios Públicos y Concesiones
Atn. Martha Liliana Villamil - Nancy Lozada Sáenz
Cl 30 A # 6-75, Piso 1.
Teléfono: 4886000 Fax 4886394 Ext. 16042-15689
Correo electrónico: marvilla@bancolombia.com.co; nalozada@bancolombia.com.co
Ciudad

Asunto: Remisión Acta de Cálculo de la Retribución No 687-77 del mes de febrero de 2026 del concesionario de Provisión TRANSINNOVA USME S.A.S.

Adjuntamos el acta de retribución del concesionario de provisión Transinnova. Es de resaltar que la Fiduciaria Popular, previa instrucción de TRANSMILENIO S.A., transfirió los recursos asignados en el mes del asunto. En la siguiente tabla se muestra el valor del Acta de cálculo de retribución del mes, menos las deducciones de impuestos que la Fiduciaria Bancolombia debe tener en cuenta para devolverle a TRANSMILENIO S.A. y el valor neto para trasladar al concesionario:

CONCEPTOS	VALORES
Valor Acta de Cálculo de la Retribución (Transferencia de Fiduciaria Popular)	**$ 7.048.742.687**
Total deducción de impuestos	**($275.887.789)**
Rete fuente	($246.705.994)
ICA	($29.181.795)
Valor a pagar neto	**$ 6.772.854.898**

Así las cosas, se solicita trasladar el **Valor a pagar neto** de la tabla anterior, de la cuenta de ahorros N° 31-000351-45 de TRANSMILENIO S.A., a la cuenta de ahorros N° 031-000351-37 de TRANSINNOVA USME S.A.S.

Transacción que solicitamos se realice lo antes posible, quedando pendiente diligenciar y entregar la orden de operación para el giro de impuestos a favor de TRANSMILENIO S.A. De igual modo, una vez se realice el proceso, allegar por correo electrónico a TRANSMILENIO S.A. el soporte del pago realizado lo más pronto posible para conciliar con nuestra Tesorería.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
16/03/2026 9:36:00
Por: LEILA MILENA DURÁN SÁNCHEZ

LEILA MILENA DURÁN SÁNCHEZ
Subgerente Económica.
Anexos: (18) folios Acta de Retribución
Proyectó: Jennifer León Melo – Profesional Especializado G 5
Revisó: Mario E. Gómez – Profesional Especializado G
Código: 803-